

“El objetivo fundamental de ACLE es poner en valor todas las posibilidades y ventajas de la financiación alternativa en la modalidad del *crowdlending* delante de las pymes españolas, ofreciendo así la posibilidad de un nuevo activo de inversión de alta rentabilidad para los inversores particulares”, señala Eladio Delgado. El presidente de ACLE

reconoce que el uso de estas herramientas es aún emergente, “supone alrededor del 0,1%, del total de las vías de financiación de las pymes, un porcentaje considerablemente menor que en otros países”, pero indica que “las modalidades de financiación alternativa prometen un importante recorrido al alza en España en los próximos años”.

mayor volumen dentro del conjunto de la financiación alternativa en Europa incluyendo al Reino Unido, alcanzando casi un 40% del volumen total de financiación colectiva o participativa, tanto el *crowdlending* hacia particulares, conocido como Peer to Peer, con un 33% de cuota de mercado, como el *crowdlending* para financiar empresas, con un 17% de cuota, según indica el informe de 2018 del Centro de Financiación Alternativa de la Universidad de Cambridge,

### Eladio Delgado, presidente de la Asociación Española de Crowdlending (ACLE)

# “El volumen de financiación crece a ritmos del 30% y por encima de los 20 millones de euros trimestrales”

■ Mercedes Cobo

— ¿Quiénes forman ACLE, y cuáles son sus objetivos?

— La Asociación Española de Crowdlending (ACLE) está formada por 11 plataformas digitales de intermediación financiera que intermedian en la financiación de préstamos a pymes, en la intermediación de descuentos de facturas y pagarés de pymes, y en la intermediación de financiación a algunos nichos de préstamos al consumo, por parte de inversores particulares, cualificados e institucionales, considerándose así el *crowdlending* una modalidad de financiación alternativa a la bancaria.

Entre las plataformas asociadas a ACLE encontramos a todos los grandes nombres de referencia del *crowdlending* en España, como October, MytripleA, Growly, Arboribus, Finanzarel, Circulantis, Colectual, Zank, Socilen, Indexa o Excelend.

Muchas las plataformas de ACLE están amparadas en el título V de Plataformas de financiación participativa de la Ley de Fomento de la Financiación Empresarial de 2015, estando registradas y supervisadas en su actividad por la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV), mientras que el resto están reguladas por otras reglamentaciones financieras.

El objetivo fundamental de ACLE es poner en valor todas estas posibilidades y ventajas de la financiación alternativa en la modalidad del *crowdlending* delante de las pymes españolas, ofreciendo así, la posibilidad de un nuevo activo de inversión de alta rentabilidad para los inversores particulares. Igualmente, es misión principal de la asociación poner en valor la utilidad y rentabilidad financiera y social de estas plataformas ante los inversores institucionales, los organismos legislativos, reguladores y supervisores.

— ¿Qué supone y qué ofrece el *crowdlending*?

— Desde el lado de las pymes o particulares que solicitan créditos a través de estas plataformas digitales de financiación colectiva, el dinamismo y la rapidez que ofrecen, tanto en el proceso de *scoring* del crédito ayudado por la tecnología, como en la asignación de los tipos de interés específicos de cada préstamo en función del riesgo específico del proyecto, hace que la rapidez del proceso de evaluación y concesión de un crédito sea entre un 30% y un 50% más rápido que el proceso de obtención de un crédito en la banca tradicional. Lo que redundará también en beneficio del coste de oportunidad de las pymes españolas, aumentando las posibilidades de crecimiento, expansión e internacionalización y siendo un recomendable complemento a la financiación bancaria tradicional. Desde el lado de los inversores particulares, nos encontramos con una



ALEX PUYOL

**“Desde el lado de los particulares, en algunos casos se pueden acceder a oportunidades de inversión y a altas rentabilidades desde inversiones de 50 o 100 euros por proyecto”**

democratización del proceso de la inversión para todos los ciudadanos, ya que en algunos casos se pueden acceder a estas oportunidades de inversión y altas rentabilidades desde inversiones de 50 o 100 euros por proyecto. Además, estas inversiones no son correlativas con otros activos de inversión como la renta fija, lo que posibilita una mayor diversificación de las estrategias de inversión individual. Adicionalmente, en un entorno de tipos de interés tan bajos, las altas rentabilidades habituales que ofrece la modalidad de *crowdlending* como *asset class* de inversión, resaltan el atractivo para la inversión de los inversores particulares.

— ¿Va dirigido sobre todo a las pymes?

— La modalidad de financiación mediante *crowdlending* se dirige en España tanto a financiar necesidades de pymes como de consumidores particulares, aunque el grueso de las plataformas de *crowdlending* españolas se orientan en general a las necesidades financieras de las pymes, tanto de su capital circulante, como las del descuento de sus efectos a pagar, como de las necesidades de capital inmovilizado.

— ¿Cuál es la financiación media?

— La financiación media de las ope-

## AL TIMÓN

**Eladio Delgado**, presidente de ACLE, acumula más de 20 años de experiencia en el ámbito del asesoramiento empresarial, tecnológico y en el ámbito de la Unión Europea. Cuenta con una formación multidisciplinar que combina Facultades de Derecho y Escuelas de

Ingeniería de Telecomunicaciones. El presidente de ACLE es también experto en emprendimiento digital y de *fintech*. Eladio Delgado comenzó su trayectoria en consultoría internacional en Telecomunicaciones y cuenta con amplia experiencia en el

ámbito del asesoramiento en administraciones públicas y en organizaciones empresariales, en el desarrollo de los ecosistemas de *startups*, del Mercado Único Digital y de la Unión de Mercados de Capitales de la Comisión Europea.

raciones de *crowdlending* en España va aumentando a medida que el desarrollo, la ambición y el crecimiento del *crowdlending* se va extendiendo, de forma que la financiación media, muy diferente en las cantidades para necesidades de circulante (más bajas), que en las financiaciones de circulante (más altas) se va incrementando año tras año. De los 50.000 euros de media de hace algunos años, se va pasando a una financiación media más alta.

— ¿Qué riesgos tiene este tipo de financiación?

— Al igual que toda la financiación bancaria tradicional a pymes o particulares efectuada por la banca, la financiación alternativa intermediada por inversores particulares a pymes o consumidores particulares, tiene riesgos de retrasos en pagos de amortización de préstamos, o en casos extremos de pérdida parcial o total del capital invertido, aunque desde la asociación promovemos una autorregulación y medidas de

cobertura de riesgos de recuperación de carteras de impagos por parte de las plataformas. En general, sin embargo, la morosidad del *crowdlending* se sitúa por debajo del 2% por la posibilidad del inversor de diversificar su riesgo financiero mediante múltiples proyectos con pequeñas cantidades, siguiendo las teorías clásicas de Markovitz de diversificación en la gestión de carteras para minimizar el riesgo.

— ¿Qué volumen mueven y cuáles son sus perspectivas? ¿A qué ritmo están creciendo?

— El volumen y el ritmo de la financiación de créditos personales y empresariales a pymes en España a través de las plataformas *crowdlending* crece de forma constante entre las plataformas de *crowdlending* de ACLE a ritmos del 30% y por encima de los 20 millones de euros trimestrales. El *crowdlending*, la modalidad de financiación de créditos mediante plataformas participativas es la que representa un

— ¿Cuál es la situación del sector con respecto a otros mercados internacionales?

— El grado de uso de las herramientas de financiación colectiva frente a otras vías de financiación más tradicionales entre la población española es aún emergente. El *crowdlending* supone alrededor del 0,1%, del total de las vías de financiación de las pymes, un porcentaje considerablemente menor que en otros países, como los anglosajones como Estados Unidos o Reino Unido, dado el gran peso que tiene en España la financiación bancaria y la menor tradición de la financiación alternativa.

Por ello, y por esa evolución creciente en otros países, las modalidades de financiación alternativa prometen un importante recorrido al alza en España en los próximos años.

— ¿Cuál es su modelo de mercado?

— El mercado objetivo de las plataformas de *crowdlending* de ACLE son, en general, pequeñas y medianas empresas consolidadas con flujos de caja positivos y sólidos, que buscan introducir velocidad y dinamismo para su crecimiento y financiación y complementar las características de la financiación bancaria tradicional.

— La legislación sobre *crowdlending* está estancada en España...

— Sí, efectivamente, debe evolucionar. El ejercicio de la actividad de *crowdlending* mediante plataformas de financiación participativa en España está regulada por la Ley 5/2015 de 27 de abril, de Fomento de la Financiación Empresarial. Un marco que en su momento fue un punto de partida para regular un sector emergente, pero que tuvo sus limitacio-

**“La morosidad del *crowdlending* se sitúa por debajo del 2% por la posibilidad del inversor de diversificar su riesgo financiando múltiples proyectos con pequeñas cantidades”**

nes. En este sentido, confiamos en que la legislación evolucione abriéndose a la innovación, agilidad y rapidez que proporcionan estas plataformas para que pronto todas las modalidades del *crowdlending* español estén reglamentadas como tal, incluyendo el descuento de facturas y pagarés a través de las plataformas, así como a otros modelos de negocio más novedosos.

En este sentido europeo, a lo largo del 2019 se aprobará un Reglamento europeo del *Crowdfunding* y *crowdlending* europeo cuya redacción hemos bienvenido y que introduce la posibilidad de un pasaporte europeo para las plataformas originarias de cualquier país de la Unión Europea que lo soliciten y cumplan ciertos requisitos, lo cual les permitirá fácilmente ampliar sus mercados locales a un mercado europeo de 500 millones de consumidores y 23 millones de pymes, lo que redundará en potenciales mayores expansiones, crecimientos e inversiones de las plataformas.